

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

482178

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	INFORME N° 2827-2024-DHIL-SGLVCP-GAYR-GM/MDT
		Fecha del informe	17 de Setiembre de 2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENTE DE ADMINISTRACION Y RENTAS
---	---	------------------------------------



3	ANTECEDENTES	<p>1. Con fecha 02/09/2024 se realiza la publicación del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 49-2024-OEC/MDT - 1 para la contratación de ADQUISICION E INSTALACION DE CAUCHO GRANULADO SBR "CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDADES CÍVICAS EN LA JUNTA VECINAL EL MOLINO - TUMILACA, DISTRITO DE TORATA- PROVINCIA MARISCAL NIETO-DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".</p> <p>2. Con fecha 17/09/2024 se declara desierto el mencionado procedimiento, debido a errores de acreditación en sus ofertas por parte de los postores.</p>
---	--------------	---

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"CREACIÓN DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDADES CÍVICAS EN LA JUNTA VECINAL EL MOLINO – TUMILACA, DISTRITO DE TORATA- PROVINCIA MARISCAL NIETO-DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS N° 46-2024-OEC/MDT
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron 16 participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron tres (01) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: dos (00) oferta, no fue admitida, ofertas, fueron rechazas. uno (01) oferta, fue descalificada.	X

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras	

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas Debido de errores de acreditación en las ofertas, lo que genero que se proceda a no admitir y descalificar las ofertas presentadas por los postores.	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- 1.- Se ha cursado la carta n 381-2024-DHL-DGLyCP/GAyR/GM/MDT. al area usuaria sobre declaratoria de Desierto y Definir si persiste la necesidad.
- 2.- Mediante CARTA N 03-2024-KKBC-RO-SGOP/GlyDURA/MDT, el area usuaria indica Que si persiste la necesidad URGENTE, para el cumplimiento de metas en la ejecucion de obra.
- 3.- Verificar los terminos de referencia, a fin de evitar que se declare desierto en una proxima convocatoria; Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.
- 4.- se curse el presente a la Gerencia de Administracion y Rentas para su conocimiento.

9



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

David Huacusto Luque

CPC. DAVID HUACUISTO LUQUE
SUB GERENTE DE LOGISTICA
Y CONTROL PATRIMONIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES